



RESOLUCION R-Nº 06 14-14

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 JUN 2014

Expte. Nº 17.607/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 25 por el Sr. Ariel F. ANZE, a cargo de la Dirección de la Radio Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se otorgue un reconocimiento institucional a los siguientes programas de la Radio, que fueron nominados y galardonados con el Premio Binacional Río de los Pájaros en el mes de marzo de 2014:

- CUENTA PALABRA, conducido y producido por Silvina BRAVO y Silvia LIZARRAGA DÍAZ.
- TANGO CONTÁ TU HISTORIA, producido por Adrián SÁNCHEZ y conducido por Laureano SÁNCHEZ.

QUE asimismo solicita un reconocimiento a productores y conductores de los citados programas.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer llegar el reconocimiento institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a los siguientes Programas emitidos por FM 93.9 RADIO UNIVERSIDAD, por haber sido nominados y galardonados con el Premio Binacional Río de los Pájaros en el mes de marzo de 2014:

- CUENTAPALABRAS, conducido y producido por Silvina BRAVO y Silvia LIZARRAGA DÍAZ.
- TANGO CONTÁ TU HISTORIA, conducido y producido por Laureano SANCHEZ y producido por Alejandro SÁNCHEZ.

ARTÍCULO 2º.- FELICITAR a las Srtas. Norma Silvina BRAVO y Silvia del Carmen LIZARRAGA DÍAZ del programa "CUENTAPALABRA" por el premio recibido, y al conductor y productor Sr. Laureano SANCHEZ y al productor Sr. Alejandro SÁNCHEZ, del Programa TANGO CONTÁ TU HISTORIA, por los premios recibidos.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.